



Junta de Andalucía

Consejería de Hacienda
y Financiación Europea

VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.

- Contrato de SERVICIOS -

Informe de la Unidad de Compras

MANTENIMIENTO PANELES LED DE MATRÍCULAS

Nº de expediente	CF050-21-085	Importe de Licitación:	25.000,00 €	Referencia de Publicación:	2022-0001019268
Nº de Lotes:	0 Lotes	Presupuesto Base Licitación (IVA):	30.250,00 €	Fecha publicación de Licitación:	10/02/2022
Duración del contrato:	12 Meses	Valor estimado:	50.000,00 €	Fin plazo presentación de Oferta:	01/03/2022

Adjudicatario propuesto: EMURTEL S.A.

1 OBJETO

El objeto del presente informe es analizar la documentación administrativa relativa al "CONTRATO DE MANTENIMIENTO PANELES LED DE MATRÍCULAS" tramitado mediante expediente n.º CF050-21-085, para determinar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos en los Pliegos que rigen la licitación, teniendo en cuenta el informe técnico económico y propuesta de adjudicación aportada por la Unidad Gestora.

2 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ADMINISTRATIVOS DEL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO

Para acreditar el cumplimiento de los requisitos administrativos exigidos en el PCAP, al licitador que ha obtenido la máxima puntuación se le ha solicitado la siguiente documentación:

1.1	AGENCIA TRIBUTARIA	Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
1.2	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autónoma de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
1.3	I.A.E.	Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.	SI
1.4	TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Certificación positiva expedida, por la Tesorería de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.	SI
1.5	ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	Copia simple de la Escritura de Constitución, en la que debe constar una relación directa e inequívoca entre el objeto social de la empresa y el objeto de la presente licitación, si es persona jurídica.	SI
1.6	ESCRITURA DE PODERES	Copia simple de la escritura de otorgamiento de poderes a favor de la persona que actúe como apoderado/a o representante legal, así como de su N.I.F. y certificado de inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no superior a 2 meses.	SI
1.7	SEGUROS	Certificados que acrediten la constitución y vigencia de los seguros indicados en el apartado 14 del CR.	SI
1.8	BANCO	Certificado emitido por la entidad bancaria que el contratista dispone de una cuenta en la citada entidad y que es titular de la misma.	SI
1.9	IGUALDAD	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y de la obligación de contar con un plan de igualdad conforme a lo establecido en la cláusula 3.4 del PCAP.	SI
1.10	DNI	Fotocopia del DNI compulsada.	SI
1.11	ANEXO 4	Certificación de personas trabajadoras con discapacidad	SI
1.12	ANEXO 6	Declaración responsable de no estar incurso en incompatibilidad para contratar	SI
1.13	ANEXO 7	Declaración responsable de ubicación de servidores para el tratamiento de datos de carácter personal	N/A
1.14	ANEXO 10	Solicitud de acceso de forma remota a los sistemas de VEIASA.	SI
1.15	ROLECE	Conforme al Art. 96.2 de la LCSP, para los licitadores inscritos en el Registro de Licitadores del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la mera presentación del certificado de dicha inscripción les eximirá de la presentación de la documentación indicada en los 5 primeros puntos anteriores, siempre que expresamente conste en dicho certificado la información especificada en estos apartados y que el mismo vaya acompañado de una declaración responsable en la que se manifieste que los datos registrados no se han alterado.	SI

3 CONCLUSIONES

Se propone a la empresa EMURTEL S.A. como adjudicataria del contrato licitado, por presentar la oferta con mejor puntuación y acreditar todos los requisitos exigidos.

El importe de adjudicación asciende a la cantidad de: 24.999,00 €, conforme a la oferta del licitador.

A la fecha de firma del presente informe

Manuel Domínguez del Olmo // Técnico de Unidad de Compras

A la fecha de firma del presente informe

Pablo Alonso Castillo // Jefe de la Unidad de Contratación